



Comunicado No. 100/2023.
Ciudad de México, 28 de noviembre de 2023.

SENTENCIAS DEL PJF CON PERSPECTIVA DEL GÉNERO CONTRIBUYEN A ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS

- *Lo decimos claro y fuerte: velamos por la justicia, la igualdad y el respeto de sus derechos: ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández.*
- *El Consejo de la Judicatura Federal desarrolla jornadas culturales durante los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.*

Las sentencias con perspectiva de género que emite el Poder Judicial de la Federación (PJF), a través de sus diferentes órganos jurisdiccionales en todo el país, contribuyen a erradicar la violencia en contra de mujeres y niñas, coincidieron en señalar personas juzgadoras al conmemorar el *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 25N*.

La ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró, al encabezar la inauguración de los eventos conmemorativos, que en el PJF “lo decimos claro y fuerte: trabajamos sin parar para velar por la justicia, la igualdad y el respeto a los derechos de todas las personas, y especialmente de las mujeres y de las niñas”.

Piña Hernández subrayó que la sensibilización es uno de los primeros pasos hacia la acción, por lo que las sentencias y resoluciones que emite el PJF tienen como objetivo “reconstruir una sociedad libre de violencia” y alcanzar la igualdad sustantiva de mujeres, niñas y personas en situación de vulnerabilidad.

Un mundo sin violencia

Los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género en el CJF iniciaron con el Foro “Feminicidio, la forma extrema de violencia contra las mujeres y las diferentes caras de la violencia contra la mujer”.

Durante su participación, la consejera Lilia Mónica López Benítez mencionó que las mujeres han conquistado algunos derechos, pero siguen viviendo en un mundo patriarcal que las destina a cumplir ciertos roles, limita sus proyectos de vida y, en muchos casos, termina con su existencia. Frente a ello, manifestó su convicción de que un mundo libre de este flagelo no solo es posible, sino necesario.

Destacó que las sentencias del PJF “contribuyen a transformar la realidad al garantizar los derechos de las mujeres y niñas, y visibilizar y cuestionar los estereotipos y prejuicios basados en género, que son raíz de la violencia machista”, por lo que hizo un llamado a construir un mundo en donde las mujeres salgan a la calle sin miedo, puedan trabajar y ocupar posiciones de liderazgo sin ser acosadas, sus voces sean escuchadas, decidan sobre su cuerpo y vivan libres de violencia.



Por su parte, la magistrada Rosa Elena González Tirado, directora general de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas, IAWJ (por sus siglas en inglés) Capítulo México, apuntó que las personas juzgadoras responden con absoluta seriedad a los temores de las mujeres y prestan atención a los aspectos económicos del maltrato, conectando a la víctima con los recursos comunitarios para fortalecer sus medios de contención y superar la violencia.

Familiares de víctimas de feminicidios levantan la voz

En el foro se contó con la presencia de la señora Irina Buendía, madre de Mariana Lima Buendía, quien en 2010 fue asesinada por su esposo, un policía judicial en el Estado de México, que fue castigado gracias a la sentencia que emitió la SCJN. Dijo que el primer efecto de esta resolución es que todas las muertes violentas de mujeres, de todas las edades, incluidos los suicidios y accidentes, se tienen que investigar con perspectiva de género.

A pesar del impulso que este caso emblemático aportó, dijo que “nadie quiere saber de los feminicidios, nadie quiere hablar de ellos, pero nosotras, como madres de víctimas, seguimos levantando la voz porque nuestras hijas duelen, nuestras hijas no son cifras, no son números, fueron vidas que estuvieron aquí y a quienes les robaron su proyecto de vida”.

Karla Quintana Osuna, quien fue secretaria proyectista para ese caso en la SCJN, subrayó la necesidad de que los casos de violencia en contra de niñas y mujeres se investiguen y juzguen con perspectiva de género; recordó que todas las personas tienen una responsabilidad social para cambiar esta realidad.

Feria por la prevención de las violencias

Durante la inauguración de “La Feria por las prevenciones de las violencias”, en la sede alterna de la SCJN, la consejera Celia Maya García llamó a erradicar la violencia contra las mujeres, ya que México las necesita libres para que se desarrollen a plenitud en todos los ámbitos sociales y productivos.

Dijo que a pesar de que en nuestro país se cuenta con banderas, principios, valores y políticas que ha adoptado el Estado mexicano, la violencia contra las mujeres no ha dejado de crecer, pues cada día hay más homicidios.

Maya García, presidenta de la Comisión de Vigilancia, destacó que el PJF cuenta con una política institucional contra la discriminación de las mujeres y a favor del principio de la equidad de género, del constante mejoramiento de sus condiciones de vida y, desde luego, por la proscripción de la violencia que sufren.

A través de un video, la consejera Eva Verónica De Gyvés Zárate, señaló que “la violencia contra la mujer no sólo socava la igualdad, el desarrollo y la paz, sino también los derechos humanos de todas las mujeres”.

La magistrada Minerva López Constantino, titular de la Unidad de Prevención y Combate a la Violencia Laboral y Acoso Sexual del CJF, comentó que las diversas actividades que se desarrollan invitan a reflexionar sobre el problema mundial que representa la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Como parte de la feria se realizan diversos eventos en el marco de los *16 Días de Activismo contra la Violencia de Género*, como las presentaciones de los libros: “Sentencias feministas:



reescribiendo la justicia con perspectiva de género”, y “Justicia con perspectiva de género para mujeres criminalizadas”.

Además de talleres de primeros auxilios; exhibición de videos cortos, cine debate y exposiciones fotográficas, así como el conversatorio “Las mujeres en el Poder: la experiencia en el PJF”; y el 11º congreso nacional “La violencia de género y sus manifestaciones en el ámbito institucional y laboral.

En las paredes que enmarcan la feria se colocaron mariposas naranjas que aluden a las hermanas Mirabal: Patria, Minerva y María teresa, víctimas de la violencia política por razón de género en la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, en República Dominicana. Ellas fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960, hecho histórico por el que se conmemora el 25N. Diversos edificios del CJF fueron iluminados con los colores violeta y naranja, con motivo de esta conmemoración.

Jalisco participa activamente en el 25N

La Ciudad Judicial Federal de Zapopan, Jalisco, se sumó a la realización de diversas actividades conmemorativas del 25N mediante la participación coordinada de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C. (AMJAC) y de la Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas, A.C. (AMMJUM). Entre las acciones destacó la iluminación color naranja de diversas partes del complejo.

Además, personas juzgadoras y servidoras públicas de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas portaron prendas en color naranja con el fin de formar un moño gigante en la explanada como parte de la conmemoración de las víctimas de la violencia en contra de las niñas y las mujeres.

En dicho evento, las representantes de ambas asociaciones realizaron diversos pronunciamientos e invitaron a todas las personas que laboran en Ciudad Judicial Federal de Zapopan a trabajar en acciones encaminadas a eliminar las violencias que tienen su peor forma en el feminicidio, pero que también tienen representaciones menos visibles, aunque igual de importantes, como los micromachismos.

También hubo una marcha al interior del complejo, en la que se exigió respeto a los derechos de mujeres y niñas. Se promovió la sensibilización mediante frases relativas a situaciones en las que niñas y mujeres se han sentido violentadas, actividad en la que los hombres colocaron mensajes realizando compromisos para abatir cualquier forma de violencia.

Puente Grande

A su vez, la Coordinación del Jueces de Distrito, la Asociación Mexicana de Juzgadoras A. C. y la Delegación Jalisco de la Defensoría Pública Federal, con sede en Puente Grande, Jalisco, se sumaron a los actos conmemorativos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Se hizo un llamado a las y los servidores públicos del PJF a visibilizar la violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas como una de las trasgresiones de los derechos humanos más extendidas



y generalizadas del mundo, así como a reconocer que se trata de un obstáculo para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz

Pidieron evitar que se reiteren los estereotipos de género que han sido inculcados a través de las instituciones, la escuela o la familia, identificando y nombrando las conductas que constituyan alguna forma de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Se reflexionó sobre la importancia de desarrollar la sensibilidad en las personas juzgadoras para revisar con perspectiva de género los asuntos a cargo de los órganos jurisdiccionales o la defensoría pública federal, ya que las mujeres, adolescentes o niñas en conflicto con la ley, pueden ser víctimas de un trato diferenciado por los estereotipos inmersos en las leyes, las pruebas o su interpretación.

Se guardó un minuto de silencio y posteriormente, se invitó a las colaboradoras a compartir alguna experiencia en la que hubieran sido objeto de violencia de género para ser anotada de forma anónima en una manta con notas en forma de manos naranja.

---0000---